



Guía docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Contabilidade Superior I		Código	611506004
Titulación	Mestrado Universitario en Contabilidade Superior e Auditoría de Contas (2013)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Empresa			
Coordinador/a	Palleiro Barbeito, Ricardo	Correo electrónico	r.palleiro@udc.es	
Profesorado	Gomez Rodriguez, Maria Luz	Correo electrónico	luz.gomez@udc.es	
	Palleiro Barbeito, Ricardo		r.palleiro@udc.es	
	Ruiz Lamas, Fernando		fernando.ruiz@udc.es	
Web				
Descripción general	Objetivos: Tiene por objeto profundizar en el conocimiento de los criterios de registro y valoración de los elementos de los estados financieros recogidos en la normativa de información financiera vigente para las empresas españolas, con especial referencia a cuestiones de interpretación de la norma, siguiendo la doctrina emanada de las consultas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y por otros entes emisores de normas, tanto nacionales como internacionales.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocer las normas vigentes de información financiera en España.
A2	Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.
A5	Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.
A6	Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.
A7	Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.
A9	Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.
A12	Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.
B1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
B3	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
B4	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
B5	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
B6	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
C3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
C4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
C5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



C8	Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.
C9	Capacidad de resolución de problemas.
C11	Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocimiento de los criterios de registro y valoración de los elementos de los estados financieros recogidos en la normativa de información financiera vigente para las empresas españolas.		AP1 AP2 AP9	BP4 BP5 CP5
Capacidad de interpretar las normas legales relacionadas con el registro valoración de operaciones económicas.		AP1 AP2 AP9	BP1 BP4 CP4 CP5 CP9 CP11
Capacidad para aplicar los principios básicos recogidos en el marco conceptual, a efectos de emitir un juicio sobre cuestiones no recogidas de forma expresa en la norma.		AP1 AP2	BP1 BP3 BP5 BP6 CP2 CP3 CP4 CP5 CP8 CP9 CP11
Capacidad para interpretar las cuentas anuales.		AP5 AP6 AP7 AP12	BP1 BP3 BP4 CP4 CP8 CP11
Valorar los hechos objeto de registro y valoración haciendo prevalecer el principio de sustancia económica de la operación sobre su forma jurídica, en aras a una correcta aplicación del principio de imagen fiel.		AP1 AP2	BP3 BP6 CP8 CP11

Contenidos	
Tema	Subtema
Marco conceptual de la contabilidad financiera: evolución histórica y estudio comparado. Normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad. Consultas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Análisis subjetivo de la entidad. Características y entorno. Análisis descriptivo de la estructura patrimonial, los resultados y la situación financiera de la entidad. El uso de la información financiera en los mercados de capitales. Earnings management (gestión de resultados)	No se precisa más detalle.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Discusión dirigida	A1 A2 A5 A6 A7 A9 A12 B1 B3 B4 B5 B6 C2 C3 C4 C5 C8 C11	3	3	6



Sesión magistral	A1 A2 A5 A6 A7 A9 A12 B3 B4 B6 C2 C3 C8 C11	25	25	50
Solución de problemas	A1 A2 A5 A6 A7 A9 A12 C2 C3 C4 C9 C11	10	40	50
Estudio de casos	A1 A2 A5 A6 A7 A9 A12 B1 B3 B4 B5 B6 C2 C3 C4 C5 C8 C9 C11	2	8	10
Presentación oral	A5 B1 B4 C2 C3 C4	4	16	20
Prueba mixta	A1 A2 A6 A7 A9 A12 B1 C2 C3 C4 C9	2	8	10
Análisis de fuentes documentales	A1 A2 A7 A9 A12 B4 B5 B6 C5	1	2	3
Atención personalizada		1	0	1
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Discusión dirigida	Debates sobre cuestiones planteadas por el profesor.
Sesión magistral	Explicaciones teóricas y prácticas del temario de la asignatura.
Solución de problemas	Supuestos prácticos sobre el temario de la asignatura.
Estudio de casos	Análisis y resolución de un problema basado en una empresa real.
Presentación oral	Exposición de un caso.
Prueba mixta	Examen teórico-práctico sobre el contenido de la asignatura.
Análisis de fuentes documentales	Análisis de fuentes documentales de carácter normativo y doctrinal

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Tutorías de ayuda para la resolución de problemas. Para los alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al inicio del curso un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación, motivo por el cual dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor en los primeros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparta, con el fin de fijar el citado calendario.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Solución de problemas	A1 A2 A5 A6 A7 A9 A12 C2 C3 C4 C9 C11	Resolución de ejercicios prácticos planteados en el aula.	30
Estudio de casos	A1 A2 A5 A6 A7 A9 A12 B1 B3 B4 B5 B6 C2 C3 C4 C5 C8 C9 C11	Resolución de un caso, individual o en grupo, planteado por el profesor.	10



Presentación oral	A5 B1 B4 C2 C3 C4	Presentación oral, individual o en grupo, de un caso.	10
Prueba mixta	A1 A2 A6 A7 A9 A12 B1 C2 C3 C4 C9	Examen teórico-práctico del contenido de la asignatura.	50

Observaciones evaluación

La evaluación continua representará un 50% de la nota total. El 50% restante corresponderá a la calificación de la prueba a realizar sobre todo el contenido de la asignatura en el período de exámenes oficiales que siga al fin de las clases del cuatrimestre. Para la evaluación continua, los alumnos realizarán un trabajo de contabilización de operaciones de una empresa real. Otro 30% corresponde a la valoración que haga el profesor sobre su realización, ya sea mediante pruebas realizadas en clase, o valorando su contenido final. El 10% restante corresponderá a la presentación oral de las conclusiones de dicho trabajo. La presentación oral tendrá lugar durante el período de exámenes oficiales que siga al fin de las clases del cuatrimestre. La presentación oral será voluntaria. En el caso de no hacerse, la solución de problemas pasará a representar un 40% de la calificación total. En la oportunidad de julio se aplicarán los mismos criterios. Al respecto, el profesor podrá plantear tareas adicionales que permitan al alumno mejorar la calificación de su evaluación continua. Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Salvo para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad, en lo que respecta a la prueba mixta, para las restantes pruebas, se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, motivo por el cual, dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor en los primeros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparta, con el fin de fijar el citado calendario. Las pruebas tendrán el mismo formato que para los alumnos con dedicación a tiempo completo. En el caso de que al alumno se le conceda una oportunidad de "evaluación adelantada", y solo en este caso, para aprobar la asignatura, el alumno deberá superar una prueba mixta oral y/o escrita encaminada a evaluar todas las competencias y contenidos propios de la materia. Calificación de no presentado. Corresponde al alumnado, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación no superior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación obtenida.

Fuentes de información

Básica	- España, Legislación (2007). Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. - España, Legislación (2010). Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decree. - Resoluciones publicadas por el ICAC en desarrollo del PGC. DIRECCIONES DE INTERNET RELEVANTES: http://www.icac.meh.es http://www.cnmv.es http://www.aeca.es - Resoluciones publicadas por el ICAC en desarrollo del PGC. DIRECCIONES DE INTERNET RELEVANTES: http://www.icac.meh.es http://www.cnmv.es http://www.aeca.es
Complementaria	- GONZÁLEZ PASCUAL, J. (2009). Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera. Fundamentos teóricos y aplicaciones. Madrid: Pirámide - García Osma, Gill de Albornoz Nogueira y Gisbert Clemente (2005). La investigación sobre earnings management. Revista Española de Financiación y Contabilidad, 34 (127): 1001-1033. Madrid: AECA - Herrador Alcaide, Teresa (2008). Contabilidad financiera superior: teoría y práctica. Madrid: Ediciones Académicas - () .

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Contabilidad Sectorial/611506006

Contabilidad Superior II/611506007

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías